

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 10 – 2019

Comuna: Temuco.
Fecha: jueves, 17 de octubre de 2019
Lugar: Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650, Temuco.
Hora: Inicio: 18:05 hrs. - Término: 18:37 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunes de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°10, del año 2019, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

En nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Presidente del Consejo, don Miguel Becker Alvear, abre la sesión ordinaria N°10 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones Municipales y del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, Señor Henry Ferrada Vásquez; constituida en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los Consejeros presentes en sala y asimismo al equipo técnico en Seguridad ciudadana del Municipio.

NO ASISTIERON, a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros.:

CONCEJO MUNICIPAL, Sr. Alejandro Bizama Tiznado
GENDARMERÍA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Martínez
SENAME IX REGION, Sra. Lourdes Obreque Sandoval
UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, Sr. Cristián Epul Melillán

TEMAS TRATADOS EN LA SESION:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El Presidente del Consejo, somete a aprobación el Acta anterior correspondiente a la Sesión N° 9 del jueves 26 de agosto de 2019, remitida vía correo electrónico el 17 de septiembre del año en curso, aprobándose por unanimidad.

El Secretario Ejecutivo del Consejo, solicita se proceda a firmar el Acta recién aprobada.

2. CORRESPONDENCIA

El Secretario Ejecutivo del Consejo, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

Correspondencia Recibida:

- **Resolución Exenta N°1463** del 22/08/2019, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el que se aprueba el convenio de transferencia de recursos para ejecutar el primer componente del programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos año 2019, por un monto de \$35.000.000.-
- **Resolución Exenta N°1620** del 11/09/2019 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el que se aprueba modificación de convenio para aumento de 8 a 14 meses, para la ejecución del proyecto código FNSP18-IL-0731, en convenio con la Junta de vecinos Manantial y la Municipalidad de Temuco. (Recambio sistema de luminarias Led en calles Blanco, entre Av. Balmaceda y Portales y en calle Freire, entre Av. Balmaceda y Rodríguez). Proyecto total por \$19.086.571.-

Correspondencia Despachada:

- **Oficio N°1.556** del 30/08/2019, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con copia a la Intendencia IX Región, en la que se informa de los temas tratados y acuerdos tomados en la sesión N°08-2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Participación en la sesión de STOP de Carabineros, el día jueves 3 de octubre de agosto de 2019, la que estuvo presidida por el Sr. Cristián Barra Zambra, representante del Ministro del Interior y Seguridad Pública. el General de Carabineros IX Zona Araucanía Sr. Carlos González Gallegos y el Sr. Jorge Atton Palma Intendente Región De La Araucanía, junto a otras autoridades.
- Participación el día 9 de octubre de 2019, en jornada de presentación de resultados periodo enero septiembre de 2019, del Sistema Táctico Policial STOP de Carabineros presentado por la octava comisaría, realizado en el centro comunitario de Labranza. Asistieron el Gobernador Provincial de Cautín, el Sr. Mauricio Ojeda Rebolledo, el Prefecto de Carabineros, Sr. César Bobadilla Pinilla, junto a otras autoridades.

4. MATERIAS NUEVAS

El Presidente indica que, en este punto, corresponde la presentación del Teniente Coronel Sr. Christian Fernández Opazo, en relación con la situación delictual en periodo de **Fiestas Patrias 2019**.

Comienza indicando que estamos en la semana 41 del año y el análisis de STOP hasta lo publicado ayer, da cuenta que en la última semana ha habido un -6,3% en delitos violentos, en los últimos 18 días, -14% en delitos violentos y una baja general anual de este tipo de delito de al menos un -6,5%. Señala que en lo que dice relación a los delitos no violentos en la última semana, se registra un -25% en los últimos 28 días, menos -18% y en el año a la fecha un menos 12%.

En el sumatorio general anual de ambos delitos se refleja que en la última semana hay -20% de delitos en los últimos 28 días, -17% y en lo que va corrido del año, -11% lo que en cantidad total de datos son 608 personas menos que han sido afectados por el delito, son aproximadamente 2.400 personas en lo directo que han sido afectadas por el fenómeno criminal. para contextualizar la IX Región hay a la fecha tiene 900 casos menos y de esos, la 2ª Comisaría aporta menos 608, el resto de los casos se distribuye en la Prefectura de Malleco, de Villarrica como asimismo en las unidades de Cautín.

Para analizar lo que ocurrió durante las Fiestas Patrias, primero hay que contextualizar algunas cosas. En el año 2017 hubo 4 días de fiestas diurnas y nocturnas relacionadas con ramadas y fondas; el 2018, tuvimos 5 días y 5 noches de fiestas y ramadas nocturnas. El año 2019, hubo 6 días y 5 noches de fiesta sin ramadas, 17 al 22 de septiembre. Al asociar esto con el fin de semana inmediatamente anterior, nos encontramos que son 10 días y 9 noches festivos sumados entre los días netos y los días asociados mucho más que en los períodos anteriores.

Ahora bien, respecto de los días de fiesta, comparativos entre el año 2017, 2018 y 2019 que dicen relación con las Fiestas Patrias, nos encontramos en que la comparación entre el 2017 y 2018 en delitos violentos, hubo un aumento del 64%. Este año, comparado con el período inmediatamente anterior, es de menos 4% en delitos violentos. En los delitos contra la propiedad nos encontramos en la comparación de 2017/2018 hubo un aumento del 9%, sin embargo entre 2018/2019 hubo -46%, por tanto en la sumatoria general de delitos violentos y delitos contra la propiedad en el año actual, respecto del anterior se observa una baja del 35% y en frecuencias absolutas el 2017 hubo 72 delitos, el 2018, 86 y este año solo 56, siendo necesario recordar que son más días que en los períodos anteriores, por tanto, los delitos violentos bajaron un 4%, destacando el fenómeno de las lesiones que bajó en un 33% y los delitos contra la propiedad privada, bajaron un 46%, señalando que todos los delitos bajaron comparados al año anterior. Ejemplificando con el robo de vehículos que tuvo una pequeña alza de 2 casos, pero el robo objetos de vehículo tuvo un alza de prácticamente el 80%.

Respecto de la labor preventiva señala que Carabineros aumentó las infracciones en un 68% por ingesta de alcohol en la vía pública respecto al 2017. La conducción bajo influencia del alcohol, bajó en un 83%, lo anterior explica, a consecuencia también de las campañas realizadas por órganos como la Subsecretaría de Prevención del Delito, SENDA y el Municipio. Los accidentes de Tránsito también registraron una baja del 21%, de las infracciones al tránsito subieron en un 54% indicando que, si bien se presenta un aumento de éstas, también hay una mayor fiscalización al respecto, destacando los estacionamientos prohibidos y la velocidad principalmente.

Refiriéndose a las infracciones de alcoholes, el Coronel Fernández, señala que éstos subieron en un 100%, los Controles Vehiculares en un 50%, es decir, se controlaron 987 vehículos más que en el período anterior. En el año 2018 se controlaron 2013 vehículos y en el año 2019, 3000 vehículos. En atención a los controles de identidad, éstos subieron un 32%, es decir se controlaron 413 personas más que en el período anterior, pero en la sumatoria general el año 2018 fueron controladas 1300 personas y en el año 2019 a 1.720, lo que da cuenta de un trabajo preventivo activo.

Los controles a locales comerciales subieron en un 151%, se controlaron 104 locales más y ello también da cuenta de la presencia preventiva en estos lugares y los controles de alcoholes subieron un 50%. Explica el Coronel Fernández que cuando se analizan los datos no sólo son cantidades netas, sino que también hay comportamiento espacial, geográfico y temporal del delito. Agrega que el 2017 hubo 14 delitos violentos, el año 2018 hubo 23 y este año 22 delitos, lo que significa que pareciera ser que los delitos se comportaron igual, pero cuando se analizan en las temporalidades se aprecia que hay algunos cambios importantes respecto a los delitos violentos.

El año 2017 los delitos violentos se agruparon el día viernes y sábado con 24 y 20 casos respectivamente, el año 2018, fue los viernes, sábados y domingos, 24-16-19 respectivamente y el año 2019 los delitos fueron el día martes, pero en menor cantidad 20 y 10, en el sumatorio general, damos cuenta de que el total de delitos el año 2017 fue de 72 casos, el 2018, 86 casos y éste año hubo una baja de 56 casos, mucho menor que en los años anteriores.

Por otro lado, señala que ha habido cambio del fenómeno criminal desde la noche al día, los delitos violentos el año 2017 se concentraron en la noche, el año 2018 también y en el presente año se concentraron en el día, al haber menos flujo de personas, en la noche, los delitos violentos, se trasladaron al día y por ello pareciera ser que no hay grandes variaciones, sin embargo, hay un cambio del comportamiento criminal. En cuanto a los delitos en contra de la propiedad el año 2017 se concentraron en horarios nocturnos y diurnos, es decir fue parejo. En el año 2018 diurno 41 y nocturnos 22, el año 2019 bajaron los delitos nocturnos fuertemente y los diurnos si bien son más, son mucho menos que en el período anterior y eso nuevamente da cuenta que en el último año estamos mucho más bajo que en los últimos tres años a la fecha.

En lo referido a las aprehensiones, en los delitos violentos hubo una baja de 72% de aprehendidos, sin embargo, la baja más pronunciada es en el delito de lesiones, el que bajó un 33%, es decir bajaron los detenidos, pero esa baja está asociada a la baja pronunciada de delitos de agresiones en la vía pública, a consecuencia también del cambio del modelo social que se implantó al enfrentar este fenómeno social, desde fiestas nocturnas a actividades diurnas. Los detenidos contra la propiedad bajaron un 62%, sin embargo, la denuncia por hurtos es donde más bajan los detenidos en un 54%, por tanto, bajaron los detenidos por hurto, pero el fenómeno de la denuncia hurto también bajó a la mitad.

Explica el Sr. Fernández que la labor general da cuenta que se ha detenido a 859 personas por orden vigente, por robo a 220 personas, por hurto 1.200 personas, por porte de elementos para cometer delitos 31; robo frustrado 37, receptación 97 personas.

En cuanto a los servicios desplegados, realizaron 98 servicios preventivos extraordinarios durante estos 10 días, 626 funcionarios fueron empleados de la 2ª Comisaría y 119 medios logísticos con una cantidad de 5.800 horas hombre desplegadas, lo que da cuenta del importante esfuerzo de parte de Carabineros considerando que este año solo se está trabajando con la dotación, agregando que la 2ª Comisaría desde junio del año pasado tuvo aproximadamente 100 Carabineros más, provenientes de Malleco, Imperial y Villarrica, este año, es con dotación base de la unidad, Respecto de la labor de Tránsito y la de SENDA Carabineros de la 2ª Comisaría ha realizado 2.518 controles en este período que estamos, se practicaron 41 exámenes con equipo detector de drogas de los cuales solo 2 personas se detectaron con pasta base o cocaína y marihuana, 39 personas no tenían presencia de drogas en su cuerpo y respecto a 2.483 exámenes con el equipo intoxileiser, dos arrojaron estado de ebriedad, 16 en condiciones físicas deficientes y uno bajo la influencia del alcohol. Indica que este dato también da cuenta de la conducta ciudadana y que es la consecuencia de las múltiples Campañas que se hicieron con la Subsecretaría de Prevención del Delito, Municipio, SENDA y otros actores sociales tanto del Estado como de la Comunidad.

Todos los datos llevan a un análisis cualitativo, es decir, dimensionar que cosas no tuvimos en Temuco, qué hechos no hubo que lamentar, por ejemplo, no hubo dos muertos por riñas, atropellos graves a una persona. La evaluación de la ciudadanía y la de los medios, fue que no hubo grandes inconvenientes, la gente lo pasó bien, por tanto, más allá de como institución pudieran decir que la medida es buena, esa decisión la toman las autoridades, pero deben dar cuenta que durante el período en estudio ha habido bajas en el delito y movilidades asociadas y menor impacto del delito, lo que es muy importante.

El Presidente agradece la exposición, ofreciendo la palabra a los presentes.

El Fiscal Sr. Vullierme, comenta el índice de victimización de regiones señalando que al conocer de estos datos consultó por la Región de La Araucanía, en atención a que en la Encuesta ENUS en el mes de mayo 2019, marcaba el nivel más bajo de victimización en los últimos 10 años, sin embargo, Paz Ciudadana señala que no tiene antecedentes suficientes para sacar conclusiones estadísticas respecto de lo ocurrido en esta región en cuanto a victimización. En realidad, no hay antecedentes concretos para decir que en la Región la victimización es mayor o menor que en años anteriores.

El Sr. Carmach, señala que sin menospreciar lo manifestado por el Fiscal, respecto al Estudio. La muestra en el Estudio que hace Paz Ciudadana es una muestra que se aplica a 2.500 personas, es por tanto bastante sesgada, no representa un universo tan importante y lo otro, es que se pidió esa información por el interés en compararla, si nuestra Región estaba como señalaban los números, es como si todo lo que se ha hecho y se está presentando es una mentira, cosa que no es así, señala estar convencido de ello, por lo tanto, quiere seguir creyendo que somos la excepción y estar en un primer lugar hoy día en el nivel de baja de delitos y que precisamente en esta Región no ha bajado la denuncia, que es otro dato importante que aparece allí. Señala que la encuesta no representa nuestra realidad regional, al menos el índice nacional que allí se indica.

En cuanto a la presentación que agradece al Comandante y le hubiese gustado que la escuchara el Concejal Bizama, quien la pidió. Porque esto nace del comentario de él para comparar en definitiva si había tenido algún efecto dentro de los delitos que se dan en estas fechas, con ramadas o sin ramadas, y ese fue su argumento. Agregando el Sr. Carmach que en definitiva es muy positiva la determinación que se tomó en ese momento.

El Presidente solicita al Comandante Sr. Fernández que el 05 de noviembre a las 15:30 hrs pudiera hacer esta exposición para el honorable Concejo porque en su opinión sin las cifras, que son alentadoras, su percepción era que la situación había sido mejor durante estos días y estas cifras al menos lo confirman. Señala que mientras él esté en la alcaldía, no van a volver a haber ramadas. Van a haber fiestas más grandes, invertir en el tema familiar, con más eventos, pero la gente tiene que entender que esto causa daño, ejemplificando con lo acontecido en Lautaro que significó dos muertos acuchillados y no es lo que quiere para esta ciudad, por ello pide coordinar los tiempos para esta exposición.

El Sr. Ferrada comenta que se invitará a algunas Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores y otros a escuchar una exposición de este tipo. Destaca que hay un factor que no se menciona y es que nuestros Carabineros, una vez concluidos sus jornadas, al menos, tuvieron unos minutos en su casa y eso le interesa porque también son personas que tienen familia, lo que fue posible al liberar a 40 Carabineros que estaba ahí 24 horas trabajando; asimismo se redestinaron y por ello hay mayor fiscalización y controles.

Señala el Presidente, todo tiende a mejorar para la misma comunidad, que sabe que estos 40 destinados allá (ramadas), ahora estarán en la calle. Permitirá también un mayor autocontrol, en el sentido de no salir si ha consumido alcohol, o si está consumiendo drogas, etc., lo que es muy potente.

Agradece nuevamente la presentación y solicita al Sr. Luis Carmach, la posibilidad que en los datos que se entregan, no metan todos a un mismo saco, ya que se está haciendo un esfuerzo de parte de todos los presentes, Carabineros, PDI, Fiscales, también de los equipos del Sr. Ferrada, que de alguna forma se diga que en Temuco se está haciendo algo y se está tratando de hacer bien las cosas de modo que no seamos conocidos siempre por malas noticias a nivel nacional, sino que pudiéramos decir que Temuco se destaca, pese a tener características de una ciudad grande, de más de 300 mil habitantes y además todas las características de nuestra gran área rural que también tiene sus complejidades como el abigeato y otros.

Agrega que desea agradecer a los Sres. Consejeros, el trabajo que desarrollan, las opiniones, la intervención, los pequeños detalles que van cambiando esto, nadie quiere ser asaltado, volver a sus casas y que estén allí sus cosas, nadie quiere que asalten a Adultos Mayores ni a nadie, entonces también tiene que ver con la preocupación que como Municipio tenemos.

5.- VARIOS

El Secretario Ejecutivo y Director de Seguridad Ciudadana, pide la palabra al presidente. Señala haber estado en reunión en la AMRA (Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía), representando al Presidente. Señala que se conversaron los temas de Seguridad Pública que aquejan a los distintos Municipios a propósito de la aplicación de la Ley que permite el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública y de los Planes Comunales de Seguridad. Señala que el Sr. Carmach fue "el interpelado" por el Directorio de AMRA y salió airoso de ello. Los temas que se trataron fueron principalmente, la rotación de funcionarios de las Instituciones que participan de los Consejos Comunales, es muy alta en otras comunas, lo que debilita el funcionamiento del Consejo. También se presentó la indicación de parte de los Alcaldes del financiamiento de base de cada Municipio para hacer funcionar los aspectos de seguridad en cada comuna y también que, de alguna manera este financiamiento debiera llegar más estable a los Municipios, no solamente sobre la base a Proyectos o algún otro tipo de asignaciones más directas. Igualmente se pidió hacer efectivas capacitaciones para la gente que trabaja en Seguridad, de parte de la Subsecretaría. Se conversó también, sobre el "Sello de Seguridad" que está instalando la Subsecretaría, que significa que a futuro los proyectos que se presenten en materia de prevención situacional, tienen que ser evaluados por personal que estén certificados para ello.

Finalmente, señala el Sr. Ferrada que se abordó el tema de las brechas tecnológicas entre los Municipios, los grandes v/s los chicos, la existencia de recursos, en algunos casos el Encargado de Seguridad es el Secretario Municipal o el Director de Control, quien entre sus otras materias se dedica un rato al tema de los Consejos y la Seguridad.

El Presidente, invita al 2° encuentro Comunal de Juntas de Vigilancia Rural, Capacitación y Evaluación en materia de Seguridad a realizarse el día sábado 19 de octubre a las 09:00 horas en el Museo Ferroviario Pablo Neruda. Invita a la inauguración de luminarias led solar para Paraderos, Juntas de Vecinos Rural de Temuco, el día 25 de octubre a las 20:00 horas, en el sector Catrimalal bajo.

Consulta cuántos equipos se instalaron, el Sr Ferrada le contesta que 40 equipos, porque le parece un acierto que estos espacios estén ahora iluminados por un foco led. Lamenta no poder estar presente en esta importante actividad por un compromiso con los Pastores Evangélicos.

Finalmente invita a la Capacitación Preventiva frente a amenazas y estafas del mundo digital denominada "Que no te sorprendan, evita que tu seguridad sea vulnerada", martes 29 a las 18:00 horas en el Salón Auditorium de la PDI.

El Presidente, invita al próximo encuentro de este Consejo de Seguridad para el jueves 21 de noviembre a las 18:00 horas en la Sede social de la Junta de Vecinos Los Creadores de Fundo El Carmen.

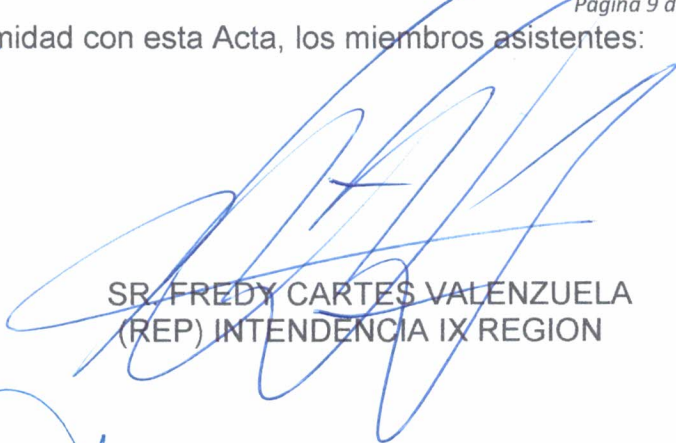
Siendo las 18:37 hrs., da por terminada la sesión.

JAN/HFV/rms/cps.

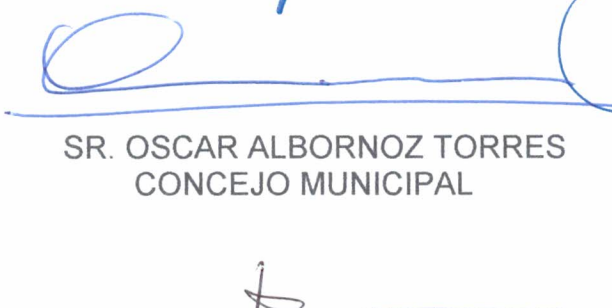
Firman en expresión de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO



SR. FREDY CARTES VALENZUELA
(REP) INTENDENCIA IX REGION



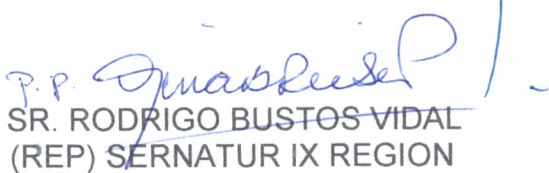
SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
CONCEJO MUNICIPAL



SR. CRISTIÁN FERNÁNDEZ OPAZO
CARABINEROS DE CHILE



SR. JORGE BRAVO CUERVO
(REP) SENDA IX REGION



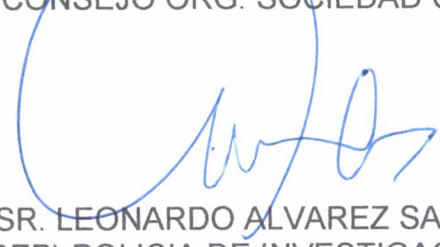
SR. RODRIGO BUSTOS VIDAL
(REP) SERNATUR IX REGION



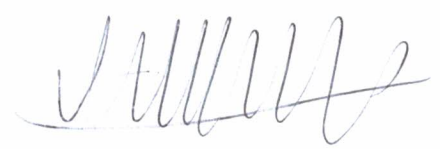
SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SRA. YADICK OBREQUE TRONCOSO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



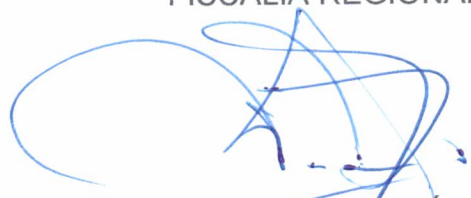
SR. LEONARDO ALVAREZ SALDIVIA
(REP) POLICIA DE INVESTIGACIONES



SR. CRISTIÁN VOULLIEME LEÓN
FISCALÍA REGIONAL



SR. LUIS CARMACH BUAMSCHA
SUBSEC. PREVENCIÓN DEL DELITO



SR. HENRY FERRADA VÁSQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO
COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL